



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL No. 314 -2010-P-PJ**

Lima, 30 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo estipulado en el inciso uno del artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente de este Poder del Estado ejerce su representación;

Que, habiendo llegado el término de la gestión de la Presidencia que expide la presente resolución administrativa, resulta necesario expresar el debido reconocimiento a aquellos funcionarios que, en el ámbito administrativo han prestado su decidida colaboración en el quehacer diario, cumpliendo con las labores encomendadas;

Que, siendo así, en uso de las atribuciones conferidas por el vigente Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Expresar el reconocimiento de la Presidencia del Poder Judicial a la señorita doctora **Liliana Jesús Núñez Ramírez**, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia de la República y Coordinadora Nacional del Poder Judicial ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, por su destacada labor y eficiente desempeño en las funciones a su cargo, dándolas por concluidas a partir del 31 de diciembre del presente año; y, agradeciéndole por los importantes servicios prestados a la Presidencia del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Artículo Segundo.- Poner en conocimiento de las dependencias correspondientes, para efectos de anotar la presente resolución en el legajo personal de la citada funcionaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JAVIER VILLA STEIN
Presidente del Poder Judicial